

BOLETIN OFICIAL

DE LA

CAPITANIA GENERAL DE LA ISLA DE CUBA.

Absolviendo de la causa instruida al capitán D. Eusebio Rubio.

Orden general del ejército del 26 de febrero de 1869 en la Habana.

CAPITANIA GRAL. DE LA SIEMPRE FIEL ISLA DE CUBA.—E. M. SECCION 7.^a
El Excmo. Sr. Ministro de la Guerra con fecha 5 del pasado mes de diciembre dice al Excmo. Sr. Capitan general de esta isla lo que sigue:

“Excmo. Sr.—El consejo de guerra de oficiales generales celebrado en la Habana el día 4 de marzo último para ver y fallar la causa instruida al capitán del regimiento infantería de la Habana D. Eugenio Rubio y Perez, acusado de abusos cometidos en la administración de su compañía, pronunció la sentencia siguiente:—Le ha absuelto el consejo por unanimidad de votos y que no le sirva de nota este procedimiento en su carrera.—Enterado de cuanto resulta en la causa, de conformidad con lo expuesto por el Tribunal Supremo de Guerra y Marina en su acordada de 21 de setiembre último, he tenido por conveniente disponer se publique la preinserta sentencia por su carácter ejecutorio.—Lo digo á V.E. para su conocimiento y de más efectos con devolución de la causa.”

Lo que de órden de S. E. se publica en la general de este día á los fines de ordenanza—El Brigadier Jefe de E. M. —*Cárlos Navarro.*



Por resolución del Exmo Sr. Capitan general de 10 de junio de 1867, se ordena que todas las disposiciones que se inserten en este *Boletín* surtan en todas las dependencias militares los efectos que en las mismas se expresan:

El Brigadier Jefe de E. M.

Cárlos Navarro.

